



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECRETO NÚMERO 1473 DE 2026

30 SEP 2026

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO

Que la señora María Fernanda Gaitán Lozano presentó renuncia al empleo de Director de Unidad, Código 1146 de la Unidad de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

DECRETA:

Artículo 1. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la señora María Fernanda Gaitán Lozano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.968.070, al empleo de director de Unidad, Código 1146 de la Unidad de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al señor Juan Diego Suárez Saldarriaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.418.411 en el empleo de Director de Unidad, Código 1146 de la Unidad de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3. Comunicación. Por intermedio de la Oficina de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a María Fernanda Gaitán Lozano y Juan Diego Suarez Saldarriaga.

Artículo 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

30 SEP 2026

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA